

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

12079 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Valentina López Valero, en representación de Asociación para la Salud Animal (ASEMAZASA), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario, y que figura registrado con el número 1/52/2013.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 14 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013743-1